

## POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DAVID FERNANDO RUIZ GÓMEZ  
C.C. 8.103.848

### I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**Nombre e Identificación:** David Fernando Ruiz Gómez, (en adelante se denominará el “Responsable”) mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.103.848.

**Domicilio y Dirección:** El Responsable tiene su domicilio en de XXXXXXXXX de la ciudad de Medellín.

**Correo Electrónico:** [info@davidruiz.com.co](mailto:info@davidruiz.com.co)

**Teléfono:** [TELÉFONO]

### II. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de la persona con la cual el Responsable tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

1. La realización de actividades de marketing y publicidad política.
2. Cumplir las normas aplicables de carácter civil, comercial, tributario, administrativo y electoral.
3. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
4. Realizar encuestas.
5. Cumplir con las obligaciones de reporte de ingresos y gastos establecidas por la Ley 1475 de 2011 y la reglamentación establecida por el Consejo Nacional Electoral.
6. Cumplir todos sus compromisos contractuales.

### III. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo prescrito por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los titulares de los datos personales tienen derecho a:

1. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a el Responsable en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a el Responsable para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no sea necesaria la autorización.
3. Ser informado por el Responsable, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante el Responsable.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

**IV. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El Responsable será la responsable del tratamiento de los datos personales. El área administrativa será el encargado del tratamiento de los datos personales. Cualquier comunicación sobre el asunto deberá efectuarse a través del correo electrónico **info@davidruiz.com.co**

**V. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS**

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en el Responsable, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Igualmente, se proporciona por parte del Responsable el mecanismo a través del cual el titular puede elevar reclamos para efectos de actualizar, rectificar, suprimir el dato o revocar la autorización de forma definitiva.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Las consultas podrán formularse al correo electrónico **info@davidruiz.com.co**

**VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, el Responsable adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**VII. VIGENCIA**

La presente política rige a partir del 25 de junio de 2023.